

oem#ucs@ieem.org.mx



Karina Vaquera

## La reforma al poder judicial

**La reforma** al poder judicial es inevitable y va. Hace unos días Claudia Sheinbaum, virtual presidenta, recibió los resultados de la encuesta realizada a la ciudadanía sobre el Poder Judicial. La virtual presidenta expresó: “Sería una metodología representativa para todo el país, qué opina la ciudadanía de las y los jueces, de los ministros, qué opina de la elección”.

**E**n los resultados de la encuesta se observa que más del 70% está de acuerdo con dicha reforma, sin embargo, hay grupos y sectores que mantienen fuertes críticas a esta propuesta. ¿Por qué les causa tanta molestia? ¿Realmente es tan mala la opción que se propone? Quizás lo que está de fondo es una serie de intereses económicos y políticos que han salido a la luz pública desde hace ya varios años.

El nepotismo con el que se ha conducido el poder judicial es lacerante para la sociedad mismo que desde hace mucho, mucho tiempo se ha querido ocultar. En el estudio realizado por Mexicanos contra la corrupción, por ejemplo, se destacó que hijos, papás, parejas, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras de al menos 500 jueces y magistrados ocupan plazas en tribunales y juzgados de su adscripción o de otros. Los favores entre integrantes de este poder se materializaban al contratar a familiares de los amigos o conocidos y viceversa.

Las cifras son alarmantes porque en ese reporte se enlistaron los datos de 112 jueces y magistrados que utilizaron sus facultades para conseguir empleo a sus esposas o parejas, 180 a sus hijos, 136 a sus hermanos, 27 a sus papás sin contar los más de siete mil funcionarios que comparten espacios laborales con sus parientes.

Esta es solo una de las caras del poder judicial que debe ser modificada, otra más es el alto costo que representan Vs el enorme déficit de justicia que existe en el país.

Hay quienes critican que los jueces sean electos por voto popular, sin embargo, esto es algo que ocurre en Estados Unidos; por ejemplo, en donde los jueces hacen campaña para ser electos en su distrito o condado.

Ahora con el contexto que se tiene y los resultados electorales, quienes están en desacuerdo con la propuesta podrían cambiar de posición ya que es evidente que habrá una reforma y en lugar de polarizar con discursos que intentan decir que la parte intelectual y profesional se va a perder, quizás sería mejor que optaran por analizar y proponer formas adecuadas de selección de jueces y magistrados.

De nada sirve contar con un alto grado de intelectualidad si no se tiene ética y sensibilidad para darse cuenta de la gran demanda en el tema de justicia que existe.

Es muy evidente que la confianza pública en el poder judicial se ha erosionado y me refiero a la confianza de la ciudadanía, la que decide en ocasiones mejor no denunciar porque ya sabe que pasarán largas horas antes de poder hacerlo o que denunciando no pasará nada.

Los jueces y magistrados no estaban acostumbrados a ser visibilizados y ser parte de la conversación pública, hoy en día la reforma al poder judicial cada vez toma más fuerza, no hay que perder de vista que los tribunales electorales desde la reforma de 1996 forman parte del poder judicial y ahí también seguramente hay tela de donde cortar.